



D. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 10 de octubre de 2022 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

3) RESPUESTA VINCULANTE LICITACIÓN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.-

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA:

"VISTO que se esta tramitando un procedimiento abierto para adjudicar la póliza de Responsabilidad Civil del Ayuntamiento, y dada las preguntas de los licitadores si queda excluida de la póliza las cláusulas de Ciberriesgo y Covid, procede su exclusión de esta póliza, igualmente, como se ha de publicar la respuesta vinculante en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento, es por lo que para una mayor difusión y publicidad entre los licitadores se amplíe el plazo para presentar ofertas, finalizando el mismo el día 19 de octubre de 2022 a las 14.00 horas.

La Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar como respuesta vinculante las causas de exclusión del ciberriesgo y COVID, quedando excluido de cobertura ambos riesgos.

SEGUNDO: Ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta el día 19 de octubre de 2022 a las 14.00 horas.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº. Bº.

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007B35900J1P6M9J518A7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 11/10/2022
RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 11/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/10/2022 13:48:08

DOCUMENTO: 20220504665
Fecha: 11/10/2022
Hora: 13:48

CSV: 07E60007B35900J1P6M9J518A7

60007B3E200S7S0W1T6V8O3



ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: FABIOLA ROSADO MORENO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007B35900J1P6M9J5I8A7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 11/10/2022	
RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 11/10/2022	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/10/2022 13:48:08	

DOCUMENTO: 20220504665
 Fecha: 11/10/2022
 Hora: 13:48

CSV: 07E60007B35900J1P6M9J5I8A7

60007B3E200S7S0W1T6V8O3

